

DECRETO No. 0083

(Marzo 06 de 2015)

*"Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde homenaje póstumo a un ilustre hijo de las Islas,
Alvaro Archbold Manuel"*

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental hace reconocimiento público y honra la memoria de ilustres ciudadanos que con su gran servicio y labor han contribuido al desarrollo del Archipiélago.

Que falleció el Doctor **Alvaro Archbold Manuel**, Médico de las Islas, Líder Político, Representante a la Cámara por el Archipiélago en varias ocasiones entre otros, siempre trabajó por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población, su compromiso infatigable enmarcado en los principios de la honestidad, justicia, sencillez, trayectoria y su calidad humana e intelectual dejan una huella imborrable en el corazón de sus familiares, amigos, conocidos, y toda la comunidad del Archipiélago.

Que la Administración Departamental y toda la comunidad isleña se unen al duelo por el fallecimiento de este gran hombre y amigo.

"En mi angustia invoqué a Yahvé y clamé a mi Dios. Él oyó mi voz desde su Templo y mi clamor llegó hasta sus oídos". Salmo 18,6

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental lamenta con inmenso pesar la sensible e irreparable pérdida por el fallecimiento del Doctor **Alvaro Archbold Manuel**, ejemplo de vida para futuras generaciones.

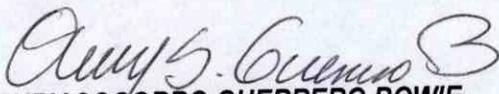
ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, expresa nuestras más sentidas condolencias y reiteramos nuestras manifestaciones de afecto a su distinguida familia.

ARTICULO TERCERO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares en nota de estilo, por intermedio de su hijo doctor Alvaro Segundo Archbold Núñez, Exgobernador del Archipiélago.

ARTÍCULO CUATRO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 06 días del mes de marzo de 2015.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora

